

SANTA FE, 11 de septiembre de 2025.

VISTO estas actuaciones vinculadas con la Obra **“CERRAMIENTO EXTERIOR CALLE HOHENFELS”**, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N.º 4395/25 se autorizó la convocatoria a través de CONTRATACIÓN DIRECTA para la Obra a que refiere el Visto de la presente.

Que la Comisión de Obras Públicas se expidió mediante Dictamen N° 11/25.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/25 DOSC - DCU.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la obra **“CERRAMIENTO EXTERIOR CALLE HOHENFELS”** al Grupo ÓPTIMA S.R.L. CUIT N° 30-71713967-0 por la suma de PESOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$29.521.269,96).

ARTÍCULO 3º.- Imputar definitivamente la suma de PESOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$29.521.269,96) al área presupuestaria previamente reservada (11-5 grupo 6 programa 10-02 proyecto 08 obra 09).

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico al oferente adjudicado (ncamps@grupooptima.net) y a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N° **5014**

VM